



Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida Laboral

Servicio de Bienestar

# BIENESTAR INFORMA N°

## ***“REALIZA REASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE ENTRADAS AL CINE NO RETIRADAS POR AFILIADOS (AS)”***

El Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar tiene el agrado de comunicar a todos sus afiliados y afiliadas que, frente a un número de “Códigos de Cines” no retirados y con el objetivo de reasignarlos para evitar pérdidas económicas de este beneficio, resolvió realizar un sorteo aleatorio con todos los establecimientos de nuestra Red en presencia de los miembros del Consejo Administrativo. Este sorteo consideró, proporcionalmente la dotación de afiliados por establecimiento y el mismo período de ingreso que da derecho al beneficio.

La entrega de este beneficio busca, además, ampliar las oportunidades de acceso a actividades culturales y recreativas, reconociendo la importancia de generar espacios de uso del tiempo libre que impacten positivamente en el bienestar emocional y social de los afiliados (as) y sus cargas familiares.

De esta forma, el Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar reafirma su compromiso con el desarrollo de políticas y acciones que favorezcan una mejor calidad de vida, promoviendo el equilibrio entre las responsabilidades laborales y la vida familiar.

Para acceder al listado de los favorecidos con este beneficio, deben acudir a las Unidades de Bienestar de la Red de su establecimiento.

**Saluda Atentamente**

### **DISTRIBUCIÓN:**

- Direcciones de la Red S.S.M.C.
- Subdirecciones de Gestión y Desarrollo de Personas de la Red S.S.M.C.
- Subdirecciones de Recursos Físicos y Financieros de la Red S.S.M.C.
- Unidades Locales de Bienestar de los establecimientos de la Red S.S.M.C.
- Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar de la Red S.S.M.C.
- Asociaciones de Funcionarios de la Red S.S.M.C.
- Oficinas de Partes de la Red S.S.M.C.



Departamento de Bienestar y Calidad de Vida Laboral, Servicio de Salud Metropolitano Central  
Villavicencio N°361, piso 1, Fono 25746986- Red Minsal 246986  
[bienestar.ssmc@redsalud.gov.cl](mailto:bienestar.ssmc@redsalud.gov.cl)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FFBTCT-927>